



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

**Trabajo Final de carrera Profesorado Universitario para la Educación
Secundaria y Superior**

Educación Superior y Discapacidad
Estrategias docentes.

Alumna: Cristina Otero
Sede Centro
Febrero 2021

Resumen

Esta investigación tiene como propósito analizar un estudio de caso y observar si se tienen en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad en el nivel terciario/superior, como también, observar con qué herramientas cuentan los docentes frente a esas necesidades educativas diversas que requieren l@s estudiantes.

Para esto se planteó, como objetivo principal identificar las estrategias didácticas que utilizan los docentes frente a alumn@s con necesidades educativas especiales, y también qué experiencias y capacitaciones tienen sobre el tema.

En las páginas de esta investigación se encontrará con los antecedentes que dan cuenta de la evolución de las necesidades educativas especiales en el mundo y en nuestro país.

Luego se adentrará en la sustentación teórica e identificará los modelos de la discapacidad para definir las necesidades educativas diversas o especiales como así también, las estrategias didácticas y el vínculo pedagógico además de plantear cómo debería ser el rol de l@s docentes y la importancia que tiene el poder del nombramiento, cuáles son los ejes de la educación inclusiva, como también, el marco político y legal en el plano internacional y nacional de la educación superior de las personas con discapacidad.

Esta investigación se encuentra bajo un enfoque cualitativo descriptivo en el cual se recolectó información a través de las entrevistas realizadas al personal docente y coordinador de la carrera de Hotelería y Turismo.

El resultado de esta investigación da muestra que efectivamente se tienen en cuenta las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad y l@s docentes tienen herramientas para enseñar a estos grupos

Palabras clave: Educación Superior- Discapacidad - Educación Inclusiva- Necesidades Educativas Diversas o Especiales- Estrategias didácticas

Contenido

1.Introducción.....	4
2.Antecedentes de la investigación	8
3. ¿Qué es la discapacidad?	10
4. ¿Qué son las necesidades educativas diversas o especiales?	11
5.Las estrategias didácticas y el vínculo pedagógico	11
6.El poder del nombramiento y su influencia en los alumnos	17
7. ¿Cómo debería ser el rol del profesor para favorecer la inclusión?	19
8. Ejes de la educación inclusiva	20
9.Políticas educativas inclusivas en lo internacional	21
10.Leyes educativas inclusivas en lo nacional.....	22
11.Encuadre metodológico	23
12.Análisis de resultado.....	24
13. Conclusión.....	28
14.Bibliografía	31

1.Introducción

El presente trabajo plantea investigar sobre la discapacidad y las necesidades educativas especiales en el nivel terciario/superior. El mismo propone realizar un estudio de caso en una universidad y observar si en dicha institución se tienen en cuenta las necesidades educativas que requieran los estudiantes con discapacidad que allí concurren.

A lo largo de la historia y de la educación, nos encontramos con numerosos colectivos de nuestra sociedad que han sido, y en ocasiones siguen siéndolo, objeto de exclusión: personas con discapacidad, minorías étnicas, grupos culturales minoritarios, clases sociales marginales, inmigrantes, etc., poniendo de manifiesto la necesidad de construir una escuela para todos, una escuela que, en la mayoría de las ocasiones, ha optado por un tratamiento diferente a estos alumn@s, cerrando los ojos ante la diversidad y no asumiéndola como una oportunidad de mejora, y obligando por tanto a estas personas a recorrer un camino largo, difícil y distinto en la mayoría de las ocasiones, para intentar conseguir las oportunidades que merecen.

Así, la igualdad de oportunidades se convertirá en el elemento clave para luchar contra la exclusión social y la discriminación.

Con la intención de lograr y promover esta igualdad de oportunidades, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por nuestro país dos años más tarde, es un hito en la construcción de derechos, allí se expresan los debates con relación al abordaje de la discapacidad.

En su artículo 9, (Accesibilidad) establece asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación, Y a otros servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que Incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso y se aplicarán entre otras cosas a: los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como **escuelas o todo tipo de institución educativa**, viviendas, instalaciones médicas, y lugares de trabajo.

Así mismo, en su artículo 24, establece el derecho a la educación, sin discriminación y en base a la igualdad de oportunidades, en todos los niveles educativos y a lo largo de toda la vida de la persona. Si bien hace décadas que el sistema educativo ha incorporado algunas estrategias

para la inclusión, las mismas se han dirigido mayoritariamente a la educación inicial, primaria y en menor medida secundaria. En lo que refiere a la educación superior es escasa.

La universidad surge en Europa durante la llamada “Edad media” A fines del siglo XI y principios del siglo XII. En el mundo no occidental las escuelas persas y árabes ya funcionaban desde el siglo V.

La primera Universidad es creada en 1088 en la ciudad de Bolonia (hoy Italia). Poco después aparecieron las universidades de París en 1150 y la universidad de Oxford a fines del siglo XII.

Según los especialistas, la universidad es la “segunda institución más antigua del mundo occidental que cuenta con una historia continuada después de la iglesia-católica romana”. Eran instituciones sumamente conservadoras.

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX comienza en las distintas universidades un proceso de independencia del poder religioso, subordinándose entonces a las autoridades civiles y adecuándose al desarrollo científico e intelectual contemporáneo.

Se exigió la “Generación de un conocimiento efectivamente útil para el desarrollo de la sociedad” (Buchbinder 2006) acorde a los cambios que iban percibiendo en un mundo que ingresaba a la modernidad de la mano de grandes descubrimientos y avances científicos.

Desde el inicio, la universidad mantuvo como función principal la “reproducción del saber, que define su papel político y social, cómo científico y cultural”, por lo que siempre estuvo en el centro de las luchas de poder (Iyanga 2000).

Durante el siglo XIX y con más intensidad en el siglo XX la autonomía y la libertad de cátedra se puso en contraposición a la estrecha vigilancia de los planes de estudio por parte del poder religioso o secular, comienzan a formar parte de los discursos y reclamos tanto de los profesores como de estudiantes. A su vez, la función de la universidad en el seno de la sociedad también es objeto de debates, reformas y contrarreformas en todo el mundo.

La universidad deja de ser una institución conservadora y desinteresada para insertarse plenamente en el desarrollo social. Ya no se trata de la “reproducción del saber” sino de una “revolución del conocimiento” que debe originarse necesariamente en los espacios e intercambios educativos (Napoli 2005).

Por su parte, en la América colonial la creación de las universidades obedeció principalmente a la necesidad de formar a las élites locales para la administración del estado virreinal o para

cubrir los cargos necesarios en las órdenes e iglesias fundadas a lo largo y ancho del continente. En este sentido, la organización de los estudios se mantenía según el ejemplo europeo, privilegiando ciertas disciplinas (como medicina, derecho y fundamentalmente teología).

En 1621 por medio de una autorización del Papa Gregorio XV, todos los colegios de la Compañía de Jesús que estuvieran a más de 200 millas de una universidad podían expedir títulos universitarios. Gracias a esto, dos años después el Colegio Máximo que los jesuitas habían organizado en la ciudad de Córdoba comienza a funcionar como universidad.

El avance de la ciencia en el siglo XVIII se ve reflejada en la proposición por parte del rector de adquirir un laboratorio para la universidad. Pese a estos avances, que han traído la oposición con el Cabildo, a mediados de este siglo se produce la expulsión de los jesuitas.

En 1767 los jesuitas son expulsados del territorio español en gran parte debido al poder que habían acumulado, tanto en la riqueza económica como en el manejo del conocimiento lo que significaba un desafío para la monarquía. A partir de ese momento, la principal autoridad de la universidad fue el virrey, quedando a cargo de los franciscanos la administración de los estudios.

En 1800 se da fin a la antigua institución jesuita y se crea La Real Universidad de San Carlos y de nuestra señora de Montserrat en la misma ciudad de Córdoba.

En 1813 luego de la revolución de mayo, se aprobó un nuevo plan de estudios que profundizó la tendencia renovadora creando la cátedra de matemáticas lenguas modernas, adecuando la enseñanza a las necesidades del estado revolucionario.

Años más tarde, en 1821, se crea la Universidad de Buenos Aires con una impronta totalmente laica. Los antecedentes de esta institución se encuentran en colegios y escuelas destinadas a la formación de profesionales, que para 1852 se registraban 300 estudiantes universitarios en Buenos Aires agrupados en las diferentes carreras.

A partir de la década de 1860 también empiezan a organizarse los estudios en las Ciencias exactas y naturales acorde a las nuevas exigencias de una sociedad moderna, cosmopolita y de fuerte impronta positivista.

Las últimas dos décadas del siglo XIX ven desarrollarse en diferentes ámbitos la disputa entre el poder político y la iglesia. La universidad argentina “construyó un ámbito esencial de formación y sociabilidad de las élites políticas y culturales” (Buchbinder 2005).

En el contexto de la inmigración masiva propiciada por el mismo gobierno, la universidad será el medio preferencial de movilidad social permitiendo a los inmigrantes insertarse en la vida política, económica y cultural de nuestro país.

En 1885 se promulgó la llamada ley Avellaneda, la primera ley universitaria, que establece la organización de las instituciones educativas nacionales.

Debido a diferentes factores, particularmente la creciente inmigración y la necesidad del Estado de fortalecer y modernizar la estructura pública se reformula todo el sistema educativo integrando a una población heterogénea bajo valores comunes, laicos y nacionales. Las universidades (sobre todo la de Córdoba y también Buenos Aires) son terrenos de estos debates, llegando a ser intervenidas muchas veces por el poder Ejecutivo. Estas cuestiones y los problemas derivados del funcionamiento institucional en las universidades (gobierno, calidad de los profesores), generaron una reacción en el estudiantado, que inicio en la universidad de Córdoba en el año 1918 y se expandió por el resto de las universidades argentinas y toda Latinoamérica (Reforma Universitaria) (Cabona s/f)

Las demandas estudiantiles eran tanto a nivel organizativo (Gobierno tripartito: Profesores alumnos y graduados, libertad de cátedra, profesores asignados por concurso, entre otras). La agitación estudiantil fue muy intensa, el reformismo universitario fue, más que una teoría, un sentimiento, expresión de un movimiento de apertura social e intelectual que servía de aglutinante a las ideas más diversas. (Romero 1994).

Durante el movimiento, los estudiantes tomaron las instalaciones exigiendo la modernización de los planes de estudio y la transformación de la organización Institucional en su conjunto.

Este movimiento permitió la independencia del gobierno universitario que hasta ese momento estaba supeditado a la autorización del Poder Ejecutivo Nacional quedando en manos de la propia comunidad académica la elección de profesores y autoridades. De esta manera, además, abrió el camino a la modernización de los contenidos y a la adecuación de la enseñanza a las necesidades sociales, políticas y económicas.

Con el golpe Cívico-militar de 1943 se volvió a una enseñanza tradicionalista y autoritaria, y se introdujo nuevamente, de forma obligatoria, la enseñanza de la religión católica en las escuelas. Nuevamente los sectores estudiantiles y docentes se manifestaron en las calles y las universidades fueron intervenidas. Fue de tal magnitud la movilización de la comunidad

académica, que en 1945 comenzó un proceso de normalización basado en los mismos estatutos que habían sido suspendidos dos años antes (Portantiero 1968).

La importancia del acceso al nivel superior se sitúa en su carácter de potencia, ya que incide fundamentalmente en el acceso a otros derechos como ser el derecho al trabajo, a la participación activa en la comunidad, a la igualdad de oportunidades.

A su vez refuerza la importancia que para las personas con discapacidad implica su autonomía e independencia para la toma de decisiones.

Para ello es necesario que se incluya la situación de las personas con discapacidad en las políticas educativas y en las propias de cada universidad, incorporando las herramientas de gestión necesarias para garantizar el derecho a la educación y otros derechos vinculados.

En este sentido, es función de la universidad prestar los apoyos y garantizar la accesibilidad de estudiantes con discapacidad, como también, contar con docentes y personal no docente; y formar a profesionales que no sólo estén sensibilizados, sino que desarrollen las competencias necesarias en sus respectivos campos profesionales para asegurar este derecho.

Esto implica no sólo pensar en las necesidades que tienen estudiantes actuales y venideros, sino incentivar a aquellas personas con discapacidad a iniciar o continuar con sus estudios universitarios, eliminando prejuicios instalados en relación al acceso y permanencia en la educación superior.

De esta manera, habrá una mirada más completa y profunda del ser humano: más justa, más inclusiva, donde haya un lugar para todos, donde se respete la diversidad de las personas y, a su vez, esto permita a la sociedad enriquecerse con esa diversidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, surge como interrogante ¿con qué herramientas cuentan los docentes de la carrera para enseñar en aulas con alumnos con alguna necesidad educativa especial? o ¿los docentes tienen en cuenta las necesidades que tienen los alumnos con Discapacidad?

2. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes sobre las necesidades educativas especiales para las personas con discapacidad en el nivel terciario/superior han sido y siguen siendo abordadas en numerosas investigaciones de especialistas en el campo de la educación y de la discapacidad.

El artículo Discapacidad en Contextos Universitarios: experiencia del Piane en la Pontificia Universidad Católica de Chile publicado en La Revista Calidad en la Educación establece que la educación para las personas con discapacidad ha tenido importantes cambios en los últimos treinta años.

El movimiento hacia la integración comenzó en los años 70 en los países más desarrollados, esto llevó a que cada vez más *chic@s* con discapacidad tuvieran acceso a la escuela, sin embargo, y como se planteó en la introducción del presente trabajo, **no** ocurre lo mismo con la educación superior. Existe una gran preocupación en lo que se refiere a la falta de mecanismos específicos para el ingreso de estudiantes con discapacidad en las universidades.

Esta problemática fue recién pensada alrededor de los años 90 en Latino América y el Caribe ya que para esa época se notó que un número creciente de jóvenes con discapacidad deseaban ser parte del mundo universitario, pero se observa que, dentro de la realidad educativa, la universidad y/o el nivel terciario serían los ámbitos más excluyentes, especialmente en los países menos desarrollados.

En Europa y Estados Unidos también existe un aumento en el ingreso de estudiantes con discapacidad en este nivel académico, si bien estos países cuentan con un marco regulatorio antidiscriminación, igual presentan condiciones de inequidad.

Por otro lado, el artículo “Derecho a la educación universitaria de personas con discapacidad” plantea que, en la República Argentina, se destaca la falta de datos significativos respecto al acceso a la educación de personas con discapacidad en el Censo Nacional del año 2010. El mismo sólo señala que el 12,9 % de la población argentina está en situación de discapacidad.

Es difícil imaginar cómo asumirá los compromisos nuestro país, a partir de la firma de convenios internacionales, si no cuenta con datos indispensables para el diseño de políticas públicas. Los existentes en el anuario 2011 realizados por el Servicio Nacional de rehabilitación, que tienen mayor detalle en la información, solo cubre las personas con discapacidad que poseen certificado único de discapacidad (CUD) que es el 2,4% de la población con discapacidad. Lo que deja una gran parte de la situación sin relevar.

La información respecto de las Personas con Discapacidad de 3 años y más según condición de asistencia a educación formal, nos muestra y refuerza lo comentado respecto a la progresiva disminución en el acceso al sistema educativo a medida que se avanza en la edad cronológica, con una caída significativa a partir de los 18 años de edad.

En lo que refiere a nivel superior no universitario y universitario, según los datos del Servicio Nacional de Rehabilitación (2011) el 4,3% (3.112 personas) posee estudios terciarios/universitarios incompletos y el 6,1% (4.458 personas) finalizó sus estudios terciarios/universitarios. También es importante destacar que varias personas completaron sus estudios terciarios/universitarios antes de tener algún tipo de discapacidad, pero no hay una cantidad exacta respecto a esto.

Además, resulta interesante mencionar las ponencias de distintos autores que hablan sobre el tema, como es el caso de la ponencia de Pujolas (2009) “Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes” presenta el aprendizaje cooperativo como una estrategia que permite que estudiantes diversos aprendan juntos. El autor señala que sólo pueden aprender juntos estudiantes diferentes en un contexto de cooperación en que todos se ayudan para alcanzar objetivos comunes. La cooperación permite que el aula se convierta en una comunidad de aprendizaje. Todos se benefician, aprenden más y se crea una interdependencia positiva entre los estudiantes y una identidad de equipo. El aprendizaje cooperativo promueve la participación de todos los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, acentuando su protagonismo y favoreciendo la interacción entre pares

3. ¿Qué es la discapacidad?

Según el artículo uno de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Ley 26.378 se establece que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Desde otras perspectivas: el modelo médico sugiere que la discapacidad es considerada un problema individual o personal, causado por una enfermedad, deficiencia o condición de salud. La realidad biológica es el punto de partida de la deficiencia y la discapacidad, y las limitaciones que éstas provocan en el funcionamiento del individuo se subsanan eliminándolas a través de tratamiento médico curativo y rehabilitador, y mediante políticas de atención a la salud orientadas a la compensación y adaptación de la persona con discapacidad.

Los rasgos del modelo médico se reflejan en la Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Sin embargo, el modelo social de la discapacidad plantea que la atención se desplaza al entorno social: la discapacidad ya no es un atributo de la persona sino el resultado de su interacción con las condiciones y estructuras sociales. Frente a la imagen de la discapacidad como tragedia personal, propia del modelo médico, se presenta ahora como opresión social (Oliver 1990). En cualquier caso, la discapacidad es una construcción social, y la respuesta debe provenir de intervenciones en el entorno que remuevan las diversas barreras que conducían a la exclusión o marginación de las personas con discapacidad y hagan posible su integración y su participación en la vida social.

4. ¿Qué son las necesidades educativas diversas o especiales?

En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno. Esto significa avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, en lugar de planificar pensando en un “alumno promedio” y luego realizar acciones individualizadas. (UNESCO, 2008, pág. 8).

La atención a la diversidad es prioridad educativa, y donde la diversidad es lo más genuinamente natural al ser humano, y a las que la educación responde a ello con propuestas acordes a las particularidades de los estudiantes, es así como las NED (necesidades educativas diversas) marcan el cambio de paradigma en educación, en donde la atención educativa debe estar puesta en las posibilidades del estudiante que aprende y no en sus limitaciones, partiendo y reconociendo premisas que todo los sujetos presentan en cualquier momento de la vida necesidades educativas, las cuales atiende el maestro con cambios y estrategias metodológicas.

5. Las estrategias didácticas y el vínculo pedagógico

Hoy se reconoce la necesidad de una Didáctica centrada en el sujeto que aprende, lo cual exige enfocar la enseñanza como un proceso de orientación del aprendizaje, donde se creen las condiciones para que los estudiantes no sólo se apropien de los conocimientos, sino que

desarrollen habilidades, formen valores y adquieran estrategias que les permitan actuar de forma independiente, comprometida y creadora, para resolver los problemas a los que deberá enfrentarse en su futuro personal y profesional.

Todo ello conlleva la utilización de estrategias docentes y métodos que propicien un aprendizaje intencional, reflexivo, consciente y autorregulado, regido por objetivos y metas propios, como resultado del vínculo entre lo afectivo y lo cognitivo, y de las interacciones sociales y la comunicación, que tengan en cuenta la diversidad de los estudiantes y las características de la generación presente en las aulas universitarias, con la irrupción de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Las estrategias didácticas suponen enfocar el cómo enseña el docente y cómo aprende el alumno, a través de un proceso donde los últimos aprenden a pensar y a participar activa, reflexiva y creadoramente. En tal sentido, las estrategias didácticas no se limitan a los métodos y las formas con los que se enseña, sino que además incluyen acciones que tienen en cuenta el repertorio de procedimientos, técnicas y habilidades que tienen los estudiantes para aprender; lo cual, es una concepción más consecuente con las tendencias actuales de la Didáctica.

Otra expresión utilizada es la de *estrategia docente*, considerada como un plan flexible y global que alude al empleo consciente, reflexivo y regulativo de acciones que se conciben para alcanzar los objetivos del proceso docente-educativo. Asimismo, expresa la intencionalidad de las acciones que guían la selección de los métodos más apropiados para la dirección del aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones en que este proceso transcurre, la diversidad de los estudiantes, los contenidos y los procesos.

Los aspectos anteriormente señalados tienen una connotación especial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues implica que este es un proceso de dirección, lo que presupone la utilización de estrategias por parte del docente para responder a las necesidades específicas de cada alumno.

Rebeca Anijovich y Silvia Mora (2010) plantean que las estrategias de enseñanza son el "Conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos". Según las estrategias que se propongan favorecerán algún tipo particular de comunicación e intercambio tanto intrapersonal como entre los alumnos y el

profesor, y entre cada alumno y el grupo. Al decidir qué tareas debe realizar el alumno con el fin de aprender, es necesario considerar los siguientes factores:

los estilos de aprendizaje, los ritmos, los intereses, los tipos de inteligencia, entre otros;

el tipo de demanda cognitiva que se pretende del alumno;

el grado de libertad que tendrán los alumnos para tomar decisiones y proponer cambios y caminos alternativos.

Se puede utilizar por ejemplo la formulación de preguntas que es una práctica habitual para los docentes los propósitos de los cuestionarios son: promover el desarrollo de competencias de comunicación para cada uno de los alumnos, estimular la revisión y corrección de errores, contribuir a que los alumnos establezcan relaciones entre diferentes conceptos, estimular el pensamiento crítico y la producción de ideas, en lugar de la repetición de memoria o de respuestas únicas.

Si pretenden establecer un diálogo (entendido, según lo propone Nicholas Burbules (1999), como una actividad dirigida al descubrimiento y a una comprensión nueva, que mejora el conocimiento, la inteligencia o la sensibilidad de los que forman parte de ese diálogo), las preguntas deben ser capaces de crear un espacio de reciprocidad. Esa reciprocidad es la condición necesaria para favorecer, como plantea Perkins (1999), el desarrollo de procesos reflexivos que generen construcción de conocimiento en el marco de una enseñanza para la comprensión

En general, cuando se hacen preguntas que admitan como respuestas "sí" o "no", no se obtiene del interlocutor información suficiente para saber qué ha comprendido, qué está pensando o sintiendo. En lugar de estimular el diálogo, este tipo de preguntas cierran la posibilidad de argumentar ideas y de intercambiarlas. Tanto la forma de enunciar una pregunta como los propósitos de esta tienen efectos directos sobre el tipo de respuesta que producen los alumnos. Por este motivo, es importante que los docentes tomen conciencia de su objetivo y del modo de enunciación que utilizan cuando preguntan.

También puede utilizarse la clase expositiva: Una clase expositiva es una estrategia de enseñanza directa en la que la información que el docente suministra está organizada en una estructura lógica y coherente para tratar de asegurar que los estudiantes la comprendan. Aunque en la clase expositiva, la actividad se centre en el docente, los alumnos no escuchan con la

mente en blanco. Poseen creencias, valores, actitudes y conocimientos variados, que inciden en su modo de aproximarse a la información nueva que el docente va a presentar. La enseñanza basada en este supuesto teórico es, entonces, un intento deliberado de influir sobre el contenido y la estructura de estos conocimientos previos de los alumnos para promover el desarrollo de conceptos disciplinares.

La exposición del docente deberá contemplar la condición de comprensibilidad, sobre todo, considerando que, en el caso de la exposición, la actividad cognitiva-va del alumno no es tan evidente. Se puede decir entonces que, a diferencia de aquellas clases en las que el propio alumno descubre y construye por sí mismo el conocimiento (investigaciones escolares, producciones escritas, análisis de casos, creación de productos, etc.), las clases expositivas requieren de los estudiantes un nivel importante de abstracción y demandan la activación de una serie de procesos cognitivos complejos.

Otra estrategia es la utilización de imágenes: Las imágenes proveen de una infinidad de alternativas y puertas de entrada al conocimiento porque estimulan la imaginación del observador y producen una vinculación rápida y espontánea entre lo observado y los aspectos de su mundo interno.

Se plantea hacer un uso crítico y estratégico de las imágenes considerándolas en su doble dimensión: **como recursos de apoyo a la enseñanza** posibles de ser asociados a otras estrategias, y **como contenido de la enseñanza** en sí mismas.

El uso de los recursos visuales en la enseñanza no es nuevo. En las décadas de los sesenta y los setenta, ya se estimulaba a los docentes a utilizar imágenes para pasar de la experiencia directa a la representación del mundo. Los recursos visuales más frecuentes eran las láminas utilizadas para ilustrar algunos temas del curriculum. En la sala de clase, se presentaba la lámina colgada en la pared, para cumplir una función básicamente informativa, o bien, se colocaba esa lámina en el patio o a la entrada de la escuela con el fin de ilustrar fechas patrias o eventos escolares.

Pero este uso está cambiando. Hoy las imágenes tienen la función tanto de atraer la atención de alumnos que están habituados a un mundo de imágenes como la de focalizar, en algún aspecto particular, el tema que se ha de enseñar y contribuir a su comprensión

Las imágenes tienen tres funciones básicas:

Estimular: una imagen estimula, atrae la atención de los alumn@s, o provoca sensaciones o sentimientos en relación con un determinado valor o problema, para abrir la exposición sobre un tema nuevo, para explorar ideas previas de l@s alumn@s

Informar: una imagen funciona de este modo cuando deseamos, por ejemplo, presentar información a través de la observación de fotos de una determinada época, cuando decidimos sintetizar un contenido desarrollado en detalle con un gráfico, cuando precisamos mostrar relaciones entre los componentes de un sistema, o bien, enseñar sistemas alternativos de representación del mundo real.

Expresar: (ejemplo: cuando se propone un ejercicio de desarrollo de la creatividad)

Vivimos en un mundo en el que la imagen desempeña un rol protagónico en la vida cotidiana, y por eso, la enseñanza no puede prescindir de ella como recurso. Pero, además, los docentes tienen que aprender a leer el lenguaje de las imágenes y enseñar a l@s alumn@s a interpretar crítica y creativamente ese lenguaje poderoso y ambiguo al mismo tiempo.

En los últimos años, asistimos a una sobreabundancia de un recurso que la tecnología ofrece: programas que permiten generar presentaciones visuales con texto, imágenes fijas y animaciones. Este recurso que tiene enormes beneficios como ayuda en la presentación de contenidos es utilizado muy frecuente y erróneamente como un reemplazo o una reiteración de las palabras del docente o del autor de un texto

También, se utiliza la estrategia de explorar y descubrir. La exploración inteligente requiere información y orientación. Proponer actividades de investigación no es suficiente, es necesario guiar y sugerir recursos, caminos alternativos, ayudar a planificar las búsquedas de datos, a evaluar las fuentes, a dar sentido propio al producto final.

Las estrategias para la exploración proponen que los alumnos se sumerjan tanto en la indagación de los contenidos nuevos como en los modos y las estrategias que utilizan para aprender esos contenidos. Con la intención de que no naufraguen en su intento de navegar por el vasto mundo del conocimiento, los docentes tienen que guiar sus procesos de búsqueda y no solo mandar a hacer una tarea.

Es importante, para guiar luego a los alumnos, que los propios docentes recorran el camino de la exploración al que invitarán a sus estudiantes. Si bien es cierto que estos últimos considerarán ideas diferentes que no siempre los docentes podrán prever en su totalidad, conviene que los

profesores desarrollen una experiencia reflexiva para comprender el o los procesos que debe/n alentar y acompañar en sus estudiantes.

Otro tipo de estrategia son los proyectos de trabajo: los proyectos de trabajo suponen una manera de entender el sentido de la escolaridad basado en la enseñanza para la comprensión, lo que implica que los alumnos participen en un proceso de investigación que tiene sentido para ellos y en el que utilizan diferentes estrategias de estudio; pueden participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje, y les ayuda a ser flexibles, a reconocer al "otro" y a comprender su propio entorno personal y cultural.(Fernando Hernández 1998)

Para que esto ocurra, es necesario prestar atención al modo en que los proyectos se presentan, al grado de intervención que tienen l@s alumn@s en la definición de los propósitos, a cómo se guía y acompaña el proceso de trabajo y a su evaluación. Un proyecto tiene como intención: la resolución de un problema, la producción de un objeto, la profundización de algún conocimiento, o la combinación de alguno de los anteriores.

Antes de pensar en cómo presentar un proyecto en el aula, es importante entender sus fases:

Anticipatoria: es el momento de la exploración. Se expresan ideas previas o hipótesis provisionales. Esta etapa es fundamental para la definición del proyecto.

Itinerante: se refiere a los recorridos de diversidad de territorios, de búsqueda, de desarrollo, activadores del hacer y del pensar.

Evaluación: tiene dos momentos: la revisión continua y la toma de decisiones en las fases anteriores; y el momento final, que se constituye en la reflexión sobre el producto logrado y el proceso desarrollado.

Las intervenciones docentes deben centrarse en: guiar, ayudar a corregir cursos de acción, ofrecer criterios para la toma de decisiones, ser fuente de información disponible, pero en lo posible, brindar información según la demanda de los alumnos, evitar convertirse en la única fuente de recursos informativos y materiales, arbitrar en los aspectos interpersonales que l@s alumn@s no puedan resolver por sí mismos. Un proyecto es, además, una excelente oportunidad de poner en juego las habilidades requeridas para el aprendizaje y el trabajo cooperativo.

Muchas veces las personas con necesidades educativas especiales se encuentran con barreras en el acceso y permanencia a la educación superior, barreras que tienen que ver con las prácticas pedagógicas tradicionales y rutinarias de l@s docentes, no entendiendo o no aceptando que no tod@s los estudiantes son iguales y que cada uno tiene diferentes ritmos y maneras de aprender, procesar e interpretar la información.

El objetivo principal no es ya hacer posible que l@s alumnos “diferentes” accedan al currículo establecido para la mayoría de los mismos, sino volver a pensar el currículo para asegurar una mayor igualdad entre todos ellos y el respeto a sus características propias (Marchesi y Martín, 1998).

6.El poder del nombramiento y su influencia en los alumnos

El poder del nombramiento tiene gran influencia en tod@s los alumnos, pero más aún en aquellos alumnos con discapacidad.

Carina Kaplan (2006) plantea que la subjetivación de los sujetos no se construye en el vacío social. Estas se van produciendo en los distintos niveles educativos a través de formas discursivas, sistemas de clasificación y nominaciones específicas, que no se ejercen sin prácticas de resistencia, contestación y sumisión. Así entendida, las instituciones funcionan como constructoras de subjetividad. A través de distintos mecanismos y significaciones, los alumnos van configurando una autoimagen y expectativas que se traducen concretamente en una experiencia educativa singular. En esta formación de la autoimagen, las palabras tienen un poder simbólico innegable. El lenguaje, los modos de nominación, tienen incidencia sobre la autoestima que internalizan los estudiantes en su tránsito por el sistema educativo.

El uso excesivo de ciertas metáforas en el discurso social y educativo no son otra cosa que una estrategia discursiva eficaz al servicio de la “naturalización” de creencias e ideas dominantes en nuestras culturas. La idea de que algunos alumnos tienen un “techo” para aprender, que otros son “adoquines” o la noción del “genio”, o aquellas denominaciones peyorativas “no servís para esta profesión” son expresiones de este tipo de creencias, creencias que afectan enormemente a todo ser humano y sobre todo a aquellas personas con discapacidad quienes además deben sobrellevar las dificultades generadas por la propia discapacidad.

La autora menciona que lo importante entonces es que en ocasiones los docentes vuelven a marcar a los alumnos que llevan las marcas de la exclusión, esta vez con el lenguaje que

pronuncian para adjetivar a sus trabajos escolares. Y lo más impactante es que este tipo de adjetivaciones, que son comunicadas más o menos explícitamente a los alumnos, van siendo internalizadas paulatinamente por éstos. Así escuchamos explicaciones que los propios niñ@s, y los jóvenes o familias construyen frente al fracaso escolar, del tipo: “no nací para esto”, “lo que pasa es que la cabeza no le da”. La violencia simbólica se ejerce a través de un poder que no se nomina, que disimula las relaciones de fuerza.

Otro punto a tener en cuenta es la importancia de la familia quien es la primera institución que ejerce influencia en el niño, ya que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño, “pues desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar” (Guevara, 1996, p. 7).

La familia cumple un papel fundamental en la educación de tod@s las personas, en especial para las personas con discapacidad.

No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas, sino que es necesario la participación del entorno familiar. Participar significa, hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa actuando activamente

al implementar una educación inclusiva es importante el rol de los padres y familiares de los niños, niñas y jóvenes ya que, en el entorno hogar es donde se apoya principalmente el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes en general.

La participación de la familia en la educación trae consigo diversas ventajas o beneficios, ya que permite mejorar la autoestima, ayuda a la familia a desarrollar actitudes positivas hacia la institución educativa y proporciona a esta una mejor comprensión del proceso de enseñanza (Sánchez 2006)

Por lo anterior, se puede afirmar qué involucrar a la familia en la educación de las personas con discapacidad es de vital importancia para el desarrollo positivo de la autoestima, la formación de expectativas educativas y la actitud positiva hacia la escuela, pero al mismo tiempo requiere del rol y la disposición del docente y la institución educativa que permitan que la familia apoye su labor profesional.

Si todo esto no ocurre, puede pasar que como sostiene Carina Kaplan y otros autores: Parra vallejos, Pasuy Oliva y Florez Villota (2012) quienes establecen que estos estudiantes

presentan baja motivación para el aprendizaje, baja autoestima y falta de un proyecto de vida que los direccionen, situaciones que deben generar una educación pertinente y de calidad partiendo de las necesidades que manifiesten los estudiantes, dando respuesta así a un trato equitativo, atención a la diversidad y respeto a la diferencia; y de esta forma posibilitar espacios de reconocimiento y pertenencia donde lo heterogéneo se dé como parte de la interculturalidad y respeto frente a la diversidad

Por otra parte, es importante destacar que muchas veces los docentes están desprovistos de herramientas pedagógicas para enfrentarse a alumnos con alguna discapacidad.

7. ¿Cómo debería ser el rol del profesor para favorecer la inclusión?

Para que una universidad pueda ser considerada inclusiva, es fundamental que los y las docentes posean una formación específica que les permita atender al alumnado con diversidad, adaptando su ejercicio profesional, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas a las necesidades de los alumnos y alumnas (Fernández, Duarte y Gutiérrez, 2015).

En esta línea, otro de los elementos imprescindibles es posibilitar el acceso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad estudiantil a los diversos recursos proporcionados por la institución universitaria sin que se vean sometidos a ningún tipo de discriminación.

Dicha cuestión plantea la inclusión, no sólo como una modificación del plan de estudios hacia el alumnado que por sus características y condiciones personales lo necesite, sino también la necesidad de desarrollar espacios culturales y deportivos en los que puedan participar todas las personas que lo deseen sin sentirse discriminadas o rechazadas (Bernal y Moreno, 2013). Es necesario también, plantear medidas que permitan a todas las personas el desarrollo de oportunidades mediante el acceso a «programas de estudio que los preparen para ser ciudadanos de pleno derecho.

En relación a este tema los autores Parra vallejos, Pasuy Oliva y Florez Villota(2010) mencionan que las instituciones educativas superiores deben repensar sus acciones al igual que los docentes deben resignificar las concepciones y las practicas pedagógicas implementadas con los estudiantes, y sobre todo pensando en la diversidad desde lo cultural, ambiental, social, emocional, físico y sensorial; sujetos y estudiantes diversos en su vivir, etnia, identidad, diversidad, estilos de aprendizaje, ritmos de trabajo, estratos sociales y manejo de competencias básicas, los cuales se ven abocados a enfrentar una nueva historia que marcará el

futuro de su vida; siendo de esta manera necesario reflexionar y tener claridad acerca de la diversidad y los aspectos que ésta conlleva, concibiendo al estudiante como un sujeto de derecho al cual se le debe ofrecer variedad de oportunidades para que aprenda lo que tiene que aprender y potencializar sus capacidades y talentos, lo que requiere de dedicación, ética y vocación por parte de los maestros, quienes deben reflexionar acerca de la pertinencia de las prácticas educativas que se están implementando en el aula, y si están respondiendo a las expectativas y necesidades de todos los estudiantes, cuyo propósito fundamental del docente es generar cambios en cada uno de ellos ya sea en lo personal, actitudinal, o en lo procedimental, además, es deber del docente motivar, estimular y potencializar las capacidades de cada estudiante con el fin de que den a conocer sus habilidades y destrezas, saberes previos, experiencias, y así propiciar ambientes de aprendizajes significativos donde se reconozca que **los estudiantes tienen su propio estilo de aprender y ritmos de trabajo diferentes**; es sólo de esta forma que se estará siendo respetuoso de las características personales de los educandos; pero además promover el reconocimiento de ellos mismos como personas, sujetos político y con derechos.

Es así, como se debe apuntar a una pedagogía de la diversidad comprometiendo el clima de la institución, propendiendo por el reconocimiento y respeto a la diferencia, propiciando el progreso y avance de todos ellos dentro del aula y por ende de la institución y fuera de ella.

8. Ejes de la educación inclusiva

Al implementar diferentes mecanismos, estrategias y considerar que los profesores son un punto clave en el éxito o fracaso de un estudiante, y que cuando declaran altas expectativas sobre sus alumnos, éstos se sienten, día a día, apoyados y desafiados, mejorando la visión que tienen de sí mismos, y su autoestima se incrementa, sintiéndose capaces de lograr metas con las que antes ni soñaban y están así más dispuestos a esforzarse y a perseverar para alcanzarla, de igual forma las familias comienzan a creer que sus hijos son capaces de alcanzar un futuro mejor y a invertir más tiempo, dentro de sus posibilidades.

Para que pueda lograrse una universidad inclusiva es necesario tener en cuenta tres ejes de suma importancia: el primero hace referencia a **las políticas educativas inclusivas en lo internacional y nacional**; el segundo tiene que ver con **las NED (Necesidades educativas diversas)** y la atención educativa a estas y el tercer eje tiene que ver con **las prácticas pedagógicas y el que hacer del docente**. Estos ejes giran alrededor del reto de avanzar en los

procesos de inclusión educativa como el camino o estrategia para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes, incluidos y en especial los que presentan necesidades educativas diversas: que dentro de estos están la población con necesidades educativas especiales (discapacidad), grupos étnicos, población víctima de la violencia y habitantes de frontera.



9. Políticas educativas inclusivas en lo internacional

De acuerdo con la Conferencia Mundial de Educación Superior llevada a cabo en el año 2009, en el escenario global de debate y en el análisis con visión de futuro de la educación superior, la UNESCO (2009, Paris) plantea: Al tiempo que se expande el acceso, la educación superior debe perseguir las metas de la equidad, la pertinencia y la calidad simultáneamente. La equidad no constituye únicamente una cuestión de acceso, el objetivo debe ser una participación exitosa y la culminación de los estudios, así como el aseguramiento del bienestar estudiantil, con apoyos financieros y educativos apropiados para aquellos que provengan de comunidades pobres y marginadas. Es de esa forma que el concepto y la práctica de la educación inclusiva han cobrado importancia a nivel internacional entendiéndose a los procesos de inclusión como un conjunto de acciones que apoyan y aceptan en buen grado la diversidad de todos los educandos, con estrategias unificadas y claras que comprendan a tod@s los educandos

10. Leyes educativas inclusivas en lo nacional

En el caso argentino, no existen barreras legales para el acceso a la educación superior, la permanencia o el egreso de las personas con discapacidad. Por el contrario, estas instancias están contempladas y amparadas por la ley.

El artículo 2 de la Ley de Educación Superior (Ley N° 24.521), establece que “el Estado, al que le cabe la responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas”. Este artículo fue posteriormente modificado por la Ley N° 25.573 (sancionada el 11 de abril de 2002), agregando que el Estado “deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad. El inciso e) del artículo 4 de la mencionada ley determina como uno de los objetivos de la educación superior la profundización de los procesos de democratización en la educación superior, la contribución a la distribución equitativa del conocimiento y el aseguramiento de la igualdad de oportunidades.

El artículo 13 indica que los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho a ingresar al sistema sin discriminaciones de ninguna naturaleza (inciso a), a obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado (inciso c), y en especial las personas con discapacidad tendrán derecho, durante las evaluaciones, a contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes (inciso f).

Si bien legalmente estos derechos son reconocidos es notable que pocas personas con discapacidad lleguen a la universidad.

Esto tiene múltiples explicaciones. En primer lugar, el sistema educativo en Argentina es progresivo; un número relativamente escaso de personas con discapacidad acceden a la educación básica y media regular, y es por ello que un número aún menor consigue acceder a la educación superior. En segundo lugar, los mayores obstáculos que enfrenta una persona con discapacidad en Argentina para acceder, permanecer y egresar de la educación superior están relacionados a las barreras actitudinales, a la percepción social de la discapacidad, dado que aún existen graves prejuicios relacionados a la discapacidad que suscitan grandes conflictos en

las relaciones interpersonales. Esto implica que las oportunidades de estudiar y graduarse en una universidad quedan libradas a la buena voluntad de directivos, personal administrativo y docente, y a la perseverancia y la suerte del alumno/a con discapacidad. En tercer lugar, en las universidades argentinas y sus ambientes aún son importantes las barreras físicas (arquitectónicas y urbanísticas) y comunicacionales que deben enfrentar las personas con discapacidad.

11. Encuadre metodológico

La presente investigación se encuadra bajo un enfoque cualitativo descriptivo en el cual se recolectó y analizó información sobre qué es la discapacidad, qué son las necesidades educativas especiales, las estrategias didácticas y el vínculo pedagógico, el poder del nombramiento, cuáles son los ejes de la educación inclusiva, cómo debería ser el rol del profesor para favorecer la inclusión y las políticas educativas inclusivas en lo internacional, para luego abocarse a la problemática planteada sobre las necesidades educativas especiales. Se observará y estudiará el caso de una institución del nivel superior la cual tiene alumnos con necesidades educativas especiales en donde se realizarán entrevistas (10) abiertas en donde se preguntará qué experiencias y estrategias tienen los docentes frente a alumnos con necesidades educativas especiales como así también si los docentes tienen en cuenta su propio estilo de aprender, si han tenido capacitaciones previas, como así también, indagar y recolectar información sobre los contenidos a enseñar y sus posibles modificaciones

objetivos Generales

Analizar qué estrategias y herramientas utilizan l@s docentes de un instituto y/o de una universidad para enseñar a alumnos con necesidades educativas especiales en la carrera de turismo y hotelería.

Objetivos Específicos

- Identificar las estrategias didácticas que utilizan l@s docentes frente a alumn@s con necesidades educativas especiales
- Analizar las experiencias de l@s docentes
- Identificar qué capacitaciones deberían tener l@s docentes para enseñar a estudiantes con necesidades educativas especiales

-Ver si l@s docentes tienen en cuenta que l@s alumn@s tienen su propio estilo de aprender y ritmos de trabajo diferentes

Entrevista

1. ¿qué rol desempeña en la institución? ¿Hace cuánto tiempo que trabaja en este lugar?
2. ¿La institución siempre estuvo abierta a las personas con discapacidad?
3. ¿A partir de cuándo empezaron A tener alumn@s con necesidades educativas especiales?
4. ¿Tuvo antes algún alumn@ con necesidades educativas especiales?
5. ¿Hubo que modificar el contenido a enseñar para los alumn@s con necesidades educativas especiales? Cuales o como se modifiko
6. ¿Qué estrategias didácticas utiliza? ¿Cuáles son sus herramientas?
7. En el caso puntual de los alumn@s hipoacúsicos ¿La institución tiene intérprete de lengua de señas? En caso de que no, ¿cómo es la comunicación con estos alumn@s?
8. ¿Recibió algún tipo de capacitación previa para enseñar a personas con necesidades educativas especiales?
9. ¿Cómo nota el vínculo entre los alumnos? ¿Hay inclusión entre ellos?
10. Algo más que quiera agregar o contar

12.Análisis de resultado

Con respecto al objetivo general se han podido analizar las estrategias y herramientas que utilizan docentes de una universidad para la enseñanza a alumnos con necesidades educativas especiales y en cuanto a los objetivos específicos se pudieron identificar distintas estrategias utilizadas por los docentes: la entrevistada 7 mencionó cuál es la estrategia que utiliza frente a el grupo de alumn@s hipoacúsicos que tiene la universidad “...mi estrategia es después de dar un tema es acercarme al banco de l@s alumn@s hipoacúsicos y preguntarles si habían entendido y si necesitaban alguna explicación extra, en algunas oportunidades me he reunido con los alumn@s por fuera del horario para explicar más un tema, varios profes hacemos eso...”

Otro docente en esta misma pregunta conto su estrategia: entrevistado 5 “...yo lo que hago, parece algo menor quizás pero muy importante desacelerarme y hablar más pausado y

gesticulando para que los alumn@s hipoacúsicos que se sientan adelante puedan leerme los labios y desde ya acercarme y preguntarles si se quedaron con dudas.

Un detalle a destacar sobre la estrategia utilizadas en las conferencias o exposiciones La entrevistada 1 quien se encarga de coordinar las conferencias y exposiciones de la parte de hotelería mencionó: “...l@s alumn@s con esta discapacidad tienen un equipito que es un micrófono de televisión que se engancha en la corbata o en la camisa del expositor y ese audio va directo al auricular que tienen, entonces no tienen tanta necesidad de leer los labios ya que a veces los expositores van hablando más rápido...”

Los demás entrevistados también utilizan estas mismas estrategias de acercarse al banco de los alumn@s y consultarles si tienen consultas o hubo algo que no entendieron y de ser necesario reunirse después de hora para explicar algo puntual.

Al tener este tipo de estrategias el entrevistado 6 comenta en relación a esto: “...no, no tuvimos que modificar contenidos ya que en el caso de los chicos y chicas con hipoacusia tuvieron y tienen una manera de adaptarse que no hizo falta y tampoco hubo que hacerlo para chicas y chicos con otras dificultades, pero porque no lo necesitaron, sino que la necesidad que tienen se va cubriendo...”

En cuanto a la experiencia de l@s docentes 4 (cuatro) de los 10 (diez) entrevistados han tenido experiencia previa de trabajar con alumnos con algún tipo de discapacidad, de estos 4, 1 (una) tiene una hija con discapacidad motora. En relación a este tema: La entrevistada 1 quien además de docente y coordinadora de la carrera de hotelería y turismo fue alumna de la misma afirma que dicha universidad siempre estuvo abierta a personas con necesidades educativas especiales “...estudie la carrera ahí, empecé en el año '94 y la termine en el año '99 y siempre estuvo abierta para personas con todo tipo de discapacidad, inclusive, los edificios se fueron reformando en cuanto a la concepción de accesibilidad edilicia (rampas, ascensores, puertas de aulas amplias para que pase una silla de ruedas)...”

De esta forma la universidad eliminó en parte las barreras físicas (arquitectónicas y urbanísticas) mencionadas en un apartado anterior ya que para la eliminación total de dichas barreras la institución debería tener la señalética adecuada, alguna indicación en Braille, o en tal caso algún dispositivo con un audio en cada piso para aquellas personas con disminución visual o ceguera, como así también, tener más de un baño para personas con discapacidad, esto garantizaría la movilidad de las personas con discapacidad dentro de la institución sin estar dependiendo de otro que lo asista permanentemente.

El resto de los entrevistados no tienen experiencia previa, pero si la fueron adquiriendo al trabajar en esta universidad con esta población de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Vale destacar que no sólo es abierta a alumn@s con discapacidad, sino que también algunos de los profesores tienen movilidad reducida y uno de ellos una ceguera progresiva, es decir, que no sólo tienen experiencia de trabajo, sino experiencia de **tener** algún tipo de discapacidad

En relación a las capacitaciones de los docentes no es un detalle menor mencionar que “...la universidad tiene cursos de extensión desde la parte de ciencias de la educación y desde la Facultad de psicología donde si incluyen estas temáticas y capacitan a los docentes pero no nos lo exigen de manera obligatoria, cada docente accede si quiere, lo que pasa que desde el área de turismo todavía quizás no vimos tanta necesidad de hacerlo, sí cada vez más, de todas maneras trabajamos mucho de manera inclusiva el turismo accesible...”según comento la entrevistada 8

Con respecto a esto, otro docente mencionó que había comenzado una diplomatura sobre recursos pedagógicos para espacios mediados por tecnologías y uno de los módulos centrales es el módulo 5 que trata sobre el aula inclusiva

En relación con las capacitaciones de los docentes además de lo expuesto, otros docentes hicieron hincapié en diversas charlas y/o conferencias de referentes como Rebeca Anijovich y en especial de su charla “La diversidad suma” llevada a cabo en abril del 2018 en la feria del libro, (conferencia que también se encuentra en YouTube) o la conferencia de Ruth Harf “Pensar la diversidad en las escuelas: barreras para el aprendizaje y la participación” llevada a cabo en septiembre del 2017.

Si bien es muy positivo que los docentes tengan la iniciativa propia de acceder a cursos y capacitaciones, los mismos no deberían ser optativos, sino que deben ser parte de su formación ya que se debe garantizar el derecho a la educación en todos los niveles a las personas con discapacidad según lo establece la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (con jerarquía constitucional) citada en otro apartado de dicho trabajo y para tal fin los docentes deben contar con todas las herramientas necesarias y posibles.

Según las entrevistas realizadas para dicha investigación se ha podido comprobar que l@s docentes tienen en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de l@s alumn@s, como

así también, que tod@s l@s docentes y coordinadores tienen siempre buena predisposición y están abiertos a adaptarse a las necesidades que l@s alumn@s requieran.

Por otro lado, es clave que l@s docentes ofrezcan a sus alumn@s variedad de recursos y estrategias para que l@s alumn@s encuentren un camino para aprender mejor, esto es posible cuando l@s docentes llevan adelante practicas reflexivas.

Sin embargo, no se trata de adaptar la clase a cada alumn@, sino de diseñarla con un grado de flexibilidad para que cada alumn@ encuentre cómo entrar

Es necesario comprender que educar en la diversidad implica tener en cuenta las subjetividades y en esto l@s docentes tienen un rol decisivo ya que deben tener altas expectativas para con l@s alumn@s. **Tod@s** l@s alumn@s tienen posibilidad y capacidad de aprender hay que encontrar los medios y los recursos y poder hacerlo. (Anijovich 2018).

No es cuestión solo de estudiar, sino de aplicar lo aprendido, así se comprueba que la metodología se convierte también en contenido de aprendizaje, pues se aprende haciendo, y el modo de hacer el camino para llegar a los objetivos, lo constituyen las estrategias metodológicas que se adopten. Es necesario cuestionar seriamente el papel de las instituciones educativas y los docentes actuales, un momento en el que “el propósito de conseguir instituciones educativas inclusivas se ha convertido en una de las primeras aspiraciones de todos aquellos que defienden la equidad en la educación” (Marchesi, 2000)

De esta manera l@s docentes ayudan a que l@s alumn@s puedan construir una autoimagen y tengan expectativas positivas en su trayectoria universitaria como se pudo observar en dicho estudio de caso.

Se pudo observar también, que en este caso la familia está presente en el proceso de aprendizaje.

Una de las alumnas hipoacúsicas le costaba mucho integrarse con el resto del grupo, pero los demás con ella siempre trataban de sumarla a todas las actividades y ella se aislaba, dejó la carrera, el padre vino a hablar preocupado a la institución, después de que el padre vino, la alumna volvió a reincorporarse, de todos modos, veo que igual todavía un poco le cuesta, según lo expresado por la coordinadora de la carrera en la entrevista.

El análisis de dichas entrevistas también puso en clara evidencia de que sí, es posible que estudiantes diferentes aprendan juntos en un contexto de cooperación donde haya objetivos comunes por alcanzar como se expresó en un apartado anterior y en relación a esto, dicha

institución apuesta fuertemente a la educación inclusiva ya que los directivos y docentes están muy atentos a aquellas necesidades educativas diversas que l@s alumn@s requieran como así también del quehacer del docente, dos de los tres ejes necesarios para lograr que las universidades sean inclusivas.

Por otro lado, sería fundamental y necesario que en nuestro país se recolecten **todos** los datos con respecto al acceso a la educación de las personas con discapacidad y que no sea sólo el Servicio Nacional de rehabilitación el que tenga mayor detalle de este tipo de información.

Como se planteó en los antecedentes del presente trabajo esto ayudaría a tener una noción más certera del estado de situación con el fin de mejorar e incentivar el acceso y/o finalización de los estudios del nivel terciario o superior de las personas con discapacidad.

13. Conclusión

En pocas palabras, para asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo es primordialmente necesario tener una mirada de la discapacidad desde el modelo social donde la misma no es un atributo de la persona sino el resultado de su interacción con la sociedad.

Partiendo desde esta mirada es posible pensar en que las personas con discapacidad tengan necesidades educativas especiales y es ahí donde tiene que haber una diversificación de la oferta educativa, que permita planificar la enseñanza teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de tod@s l@s estudiantes, es decir poner la atención en las posibilidades del estudiante que aprende y no en sus limitaciones.

Para que esto sea posible deben utilizarse estrategias docentes y métodos que propicien un aprendizaje intencional reflexivo consciente regido por objetivos y metas que puedan ser alcanzadas por tod@s l@s estudiantes (con y sin necesidades educativas especiales) pensando siempre en una mayor igualdad entre ellos.

Por otra parte, la interacción entre profesionales, expertos, docentes, comunidades educativas y en especial con los estudiantes que presentan NED (necesidades educativas diversas), es la estrategia más eficaz para acercarse a conocimientos, realidades y vivencias, que son las que permitirán identificar acciones y proyectos para avanzar en los procesos de inclusión.

Además, es imprescindible tener en cuenta el quehacer de los docentes quienes deben resignificar las concepciones y practicas pedagógicas sobre todo pensando en la diversidad y

reconociendo que los estudiantes tienen sus propios estilos de aprender y sus ritmos son distintos y partiendo de estas premisas pensar en una clase flexible, es decir que el docente no se cierre a dar la clase de una sola manera, por ejemplo clase expositiva, sino que busque variantes por ejemplo la utilización de imágenes, videos, música o alguna estrategia lúdica.

Sólo de esta forma se podrá pensar en los tres ejes de la educación inclusiva (políticas educativas inclusivas - necesidades educativas diversas – el quehacer del docente) y así avanzar hacia un enfoque de educación inclusiva, garantizando de manera óptima el acceso, la promoción y la permanencia, con calidad y pertinencia del colectivo de personas con discapacidad

Definitivamente, uno de los principales retos de la educación en la actualidad es el atender a la diversidad de estudiantes que se encuentran en las aulas de clase, sumado a la multitud de cambios en la educación, al aumento de estudiantes diferentes, de diferentes nacionalidades, costumbres, estructuras familiares, vivencias y características emocionales, sociales, físicas, sensoriales.

Es preciso poner atención en la diversidad educativa sobre todo a sabiendas que se va acrecentando cada vez más en las instituciones y en las aulas por lo que se debe contribuir a la formación de valores como el respeto y el reconocimiento de la diversidad.

Luego de analizar el estudio de este caso, se ha podido dar cuenta que, es posible que las personas con necesidades educativas especiales accedan a la educación del nivel terciario y superior.

Sin embargo, y teniendo en cuenta las leyes anteriormente citadas, sería bueno que esto no sólo ocurra en una universidad y de manera aislada, sino que todas las instituciones del nivel terciario y universidades apuesten a una educación inclusiva para las personas con discapacidad, teniendo presente como punto de partida que **la discapacidad no es una limitante, sino que es una condición más del ser humano.**

Para lograr una educación inclusiva es recomendable:

- Desarrollar permanentemente eventos y encuentros nacionales, regionales y locales que promuevan la construcción de una comunidad de educación superior incluyente, en donde participen diferentes organismos de la sociedad que aporten a mejorar la calidad de educación.
- Apoyar la creación o modificación de programas académicos de educación superior con enfoque en la educación inclusiva creados con el fin de propiciar condiciones para generar más

y mejores procesos de inclusión educativa partiendo del diseño o modificación de programas académicos que construyan desde la diferencia y la diversidad condiciones para mejorar el acceso, permanencia y graduación de tod@s l@s estudiantes.

- Establecer directrices y normativas que exijan y comprometan a las universidades y los terciarios a contemplar la discapacidad y NED (necesidades educativas diversas) para ser acreditadas.

- Implementar políticas institucionales que fomenten los procesos de inclusión y la atención a estudiantes de diferentes grupos poblacionales; contemplando los mecanismos de acceso, permanencia, promoción, atención y egreso.

- Sensibilizar, y formar a los docentes en temas de orientaciones pedagógicas a tener en cuenta con los estudiantes con NED (necesidades educativas diversas)

- Implementar cursos o diplomaturas para los directivos, administrativos, docentes y personal no docente en temas de Inclusión, discapacidad y diversidad, de igual forma, fortalecer a los docentes en orientaciones pedagógicas y aspectos a tener en cuentas en el aula con los estudiantes con NED (necesidades educativas diversas)

- Es necesario que se instauren acciones de trabajo en equipo con las instituciones educativas y padres de familias de los estudiantes universitarios con NED (necesidades educativas diversas).

- Generar altas expectativas al estudiante por parte de quienes lo rodean van a impactar en él mejorando sus procesos de aprendizaje y fortaleciendo su autoestima.

14. Bibliografía

- González-Gil, F. & Martín Pastor, E. (2014) EDUCACIÓN PARA TODOS: FORMACIÓN DOCENTE, GÉNERO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Revistas Universidad de León, Artículo II, 12
<http://revistas.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1151/1018>
- Misischia, B. (2013) Derecho a la educación universitaria de personas con discapacidad. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva 25-32
[file:///C:/Users/crist/Downloads/Dialnet-DerechoALaEducacionUniversitariaDePersonasConDisca-4755976%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/crist/Downloads/Dialnet-DerechoALaEducacionUniversitariaDePersonasConDisca-4755976%20(6).pdf)
- Lissi, R. & Zuzulich, S. & Salinas, M. & Achiardi, C. & Hojas, A. & Pedrals, N. (2009) Discapacidad en Contextos Universitarios Revista Calidad en la Educación, N°30 ,307-309. <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/183/189>
- Kaplan, C. (2006) La Inclusión como posibilidad. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación Buenos Aires Argentina 44-54
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>
- Jiménez Díaz, R (2019) Universidad inclusiva experiencias con personas con diversidad funcional cognitiva ediciones pirámide Madrid España
<file:///C:/Users/crist/OneDrive/Desktop/Universidad%20inclusiva.%20Experiencias%20con%20personas%20con%20diversidad%20funcional%20cognitiva.pdf>
- Parra Vallejos, A & Pasuy Oliva, L & Florez Villota, J (2012) Atención a estudiantes con necesidades educativas diversas: clave para la construcción de Instituciones de educación superior inclusivas. Manizales Colombia.
<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/461/556>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) Agencia Nacional de Discapacidad Presidencia de la Nación Buenos Aires Argentina
- Seoane, J. (2011) ¿Que es una persona con discapacidad? AGORA vol 30 n°1
- Montes de Ocachado Ramírez, E. (2011) Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. Rev. Hum Med vol.11 no.3 Ciudad de Camaguey Cuba

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s1727-81202011000300005&script=sci_arttext&tlng=en

- Anijovich, R & Mora, S (2010) Estrategias de Enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula AIQUE Educación Caba Argentina.

-Pugliese, J. (2005) Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en la República Argentina, Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología República Argentina
file:///C:/Users/crist/Downloads/integracion_educacion_superior_argentina.pdf

- Pincheira Muñoz, L. (2013) La importancia de la familia como actor colaborativo y participativo con un hijo/a con discapacidad intelectual desde la actual política de educación especial. Repositorio Académico. Vol.11 N°1

<http://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/1361>

-Cardaci, K. (2019) Seminario universitario: introducción a la vida universitaria. CEIT Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina